PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 44

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **" ADQUISICIÓN BATERÍAS, CABLES, FOCOS, PILAS Y OTROS ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS" ID 331.494,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- Para el efecto, preside este acto público el Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento, el Sr. José Miguel Valiente García, por Agrinco Representaciones, y el Sr. Adrián Centurión por Ferretería Universal Norteña.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: FONOLUZ S.A., AGRINCO REPRESENTACIONES, RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA, CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ S., PIRO YSA S.R.L.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Gs. 24.992.070 (Veinte y cuatro millones novecientos noventa y dos mil setenta guaraníes).-
No Cotiza los ítems 2, 3, 4, 5, 29, 30 y 41.-
OFERENTE 2: CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Gs. 26.247.000 (Veinte y seis millones doscientos cuarenta y siete mil guaraníes).-
No cotiza los ítems 2, 3, 4, 5 y 41.-
OFERENTE 3: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 2.345.000 (Dos millones trescientos cuarenta y cinco mil guaraníes).
Cotiza los ítems 5, 6, 21 y 43.-
OFERENTE 4: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Gs. 33.196.150 (Treinta y tres millones ciento noventa y seis mil ciento cincuenta guaraníes).
No Cotiza los ítems 18, 31 y 33.-
OFERENTE 5: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González Escurra
Gs. 27.581.000 (Veinte y siete millones quinientos ochenta y un mil guaraníes).
No Cotiza los ítems 2, 3, 4, 5, 32, 36 y 43.-

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Adrian Centurion

José Valiente

Lic. Carlos Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción

Sub-Unidad Operativa de Contratación

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4	Oferente 5
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta (SIPE)	No aplica	Presenta (SIPE)	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 750.000	Gs. 800.000	Gs. 71.000	Gs. 1.700.000	Gs. 827.430
Constancia del SIPE N° (fecha)	1460813 (03/08/2017)	1461518 (04/08/2017)	1461120 (08/07/2017)	No presenta	1461162
Hojas foliadas	Consta de 15 fojas.	Consta de 28 fojas	Consta de 22 fojas	Consta de 14 fojas	Consta de 28 fojas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las diez horas y veintiséis minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Adriana Centurion

José Valiente

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Ing. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN